

ACUERDO No. 032 7 de junio de 2022

Por el cual se aprueba el calendario para **grados del periodo 2022-2** de los programas de Pregrado sedes Pamplona y Villa del Rosario-Cúcuta, Pregrado Distancia y los programas de Posgrados.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES EN ESPECIAL DE LA QUE LE CONFIERE EL LITERAL J DEL ARTICULO 34 DEL ACUERDO No. 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 - ESTATUTO GENERAL DE LA UNVIERSIDAD- Y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario de grados para los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería, el cual quedará así:

GRADOS BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO Y ENFERMERÍA POR SECRETARÍA GENERAL	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 28 de junio al 5 de julio de 2022
Fecha límite para el pago de los derechos a grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 6 de julio de 2022
Subir documentos requisitos de grado a través del campus virtual	7 y 8 de julio de 2022
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de esta por parte del Consejo Académico)	18 de julio de 2022
Graduación según programación de Secretaría General.	28 de julio de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: aprobar el calendario de grados para el periodo 2022-2 de los programas Pregrado sedes Pamplona y Villa del Rosario-Cúcuta, el cual quedará así:

GRADOS POR CEREMONIA PREGRADO PAMPLONA Y VILLA DEL ROSARIO- CÚCUTA	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 7 de julio al 8 de agosto de 2022





ACUERDO No. 032 7 de junio de 2022

. do jame de 2	r de june de Lozz	
Fecha límite para el pago de los derechos a grado (en entidades financieras o en línea)	10 de agosto de 2022	
Subir documentos requisitos de grado a través del campus virtual	Hasta el 12 de agosto de 2022	
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de esta por parte del Consejo Académico)	15 de septiembre de 2022	
Ceremonia de graduación según programación de Secretaría General Sede Pamplona.	12 de octubre de 2022	
Ceremonia de graduación según programación de Secretaría General Sede Villa del Rosario-Cúcuta.	14 de octubre de 2022	
GRADOS PAMPLONA Y VILLA DEL ROSARIO-CÚCUTA POR SECRETARÍA GENERAL		
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 1 al 21 de septiembre de 2022	
Fecha límite para el pago de los derechos a grado (en entidades financieras o en línea)	23 de septiembre de 2022	
Cubir desumentes requisites de grade e través del		
Subir documentos requisitos de grado a través del campus virtual	26 de septiembre de 2022	
	26 de septiembre de 2022 25 de octubre de 2022	

ARTÍCULO TERCERO: aprobar el calendario de grados para el periodo 2022-2 de los programas de Pregrado Distancia, el cual quedará así:

GRADOS PREGRADO DISTANCIA	
Envío de requisito de grado de aptitud en una segunda lengua por cada CREAD al Departamento de Lenguas y Comunicación	Hasta 28 de junio de 2022
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 7 de julio al 8 de agosto de 2022
Fecha límite para el pago de los derechos a grado (en entidades financieras o en línea)	10 de agosto de 2022
Envío de documentos para grado a las direcciones de CREAD (correo electrónico)	Hasta el 12 de agosto de 2022
Envío de documentos para grado remitidas por cada CREAD a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta 19 de agosto de 2022
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de esta por parte del Consejo Académico)	15 de septiembre de 2022
Graduación según programación de Secretaría General	13 de octubre de 2022







7 de junio de 2022

GRADOS PREGRADO DISTANCIA POI	R SECRETARÍA GENERAL
Envío de requisito de grado de aptitud en una segunda lengua por cada CREAD al Departamento de Lenguas y Comunicación	Hasta 30 de agosto de 2022
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 1 al 21 de septiembre de 2022
Fecha límite para el pago de los derechos a grado (en entidades financieras o en línea)	23 de septiembre de 2022
Envío de documentos para grado a las direcciones de CREAD (correo electrónico)	28 de septiembre de 2022
Recepción de documentos para grado remitidas por cada CREAD a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico	3 de octubre de 2022
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de esta por parte del Consejo Académico)	25 de octubre de 2022
Grados por Secretaría General	24 de noviembre de 2022

ARTÍCULO CUARTO: aprobar el calendario de grados para el periodo 2022-2 de los programas de Posgrados, el cual quedará así:

GRADOS POSGRADOS	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 7 de julio al 8 de agosto de 2022
Fecha límite para el pago de los derechos a grado (en entidades financieras o en línea)	10 de agosto de 2022
Recepción, revisión y aprobación de documentos requisito de grados en las direcciones de programa	Hasta el 16 de agosto de 2022
Envío de documentos requisito de grado por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Posgrados	Hasta el 19 de agosto de 2022
Recepción y revisión de documentos requisito de grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 24 de agosto de 2022
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de esta por parte del Consejo Académico)	15 de septiembre de 2022
Graduación según programación de Secretaría General Sede Pamplona y Villa del Rosario-Cúcuta.	12 de octubre de 2022
GRADOS POSGRADOS POR SECRETARÍA GENERAL	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 1 al 21 de septiembre de 2022
Fecha límite para el pago de los derechos a grado (en entidades financieras o en línea)	23 de septiembre de 2022





ACUERDO No. 032 7 de junio de 2022

Grados por Secretaría General	24 de noviembre de 2022
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de esta por parte del Consejo Académico)	25 de octubre de 2022
Recepción y revisión de documentos requisito de grado remitidas por la Dirección Administrativa de Posgrados a la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico	Hasta el 14 de octubre de 2022
Envío de documentos requisito de grado por las direcciones de programa a la Dirección Administrativa de Posgrados	Hasta el 6 de octubre de 2022
Recepción, revisión y aprobación de documentos requisito de grados en las direcciones de programa	28 de septiembre de 2022

ARTÍCULO QUINTO: aprobar el calendario de grados para el programa de Medicina, el cual quedará así:

GRADOS MEDICINA POR SECRETARÍA GENERAL	
Inscripción de aspirantes a grado través del Campus TI	Del 25 al 29 de noviembre de 2022
Fecha límite para el pago de los derechos a grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 30 de noviembre de 2022
Subir documentos requisitos de grado a través del campus virtual	Hasta el 1 de diciembre de 2022
Entrega de listados de graduandos a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de esta por parte del Consejo Académico)	7 de diciembre de 2022
Graduación según programación de Secretaría General.	12 de diciembre de 2022

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO

Presidente

Reviso: Luis Orlando Rodriguez Gómez

Asesor Jurídico externo Proyectó: Diego José Barrera Oliveros

Director Admisione's, Registro y Control Académico

www.unipamplona.edu.co

EDUARDO SALIMICHAHIN RUEDA

Secretario

Revisó: Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero Vicerrector Aca démico



